



**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO 1ER SEMESTRE 2020

28/07/2020



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Eje 1: Lucha Contra la Criminalidad.....	4
2.1. Violencia de Género.....	4
2.2. Servicios Periciales	6
3. Eje 2: Sistema Penitenciario.....	7
3.1. Capacitación del Personal	9
4. Eje 3: Servicio al Ciudadano	9
4.1. Departamento de Gestión de Servicios al Ciudadano (DEGESEC).....	10
4.2. Departamento de Registro de Asociaciones sin Fines de Lucro del Distrito Nacional.....	10
4.3. División de Exequatur	11
4.4. División de Impedimento de Salida.....	11
4.5. Unidad de Tránsito del Ministerio Público	11
5. Eje 4: Fortalecimiento Institucional	11
5.1. Plan de Humanización del Sistema Penitenciario	13
5.2. Libramientos	14
5.3. SISTEMA NOBACI	15



1. Introducción

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo (PyD), elabora el presente informe de evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2020 con el objetivo de dar a conocer los resultados de las actividades programadas para el primer semestre del año, ofreciendo informaciones respecto al grado de avance de estas. La relevancia de dichas informaciones permitirá emprender las acciones correctivas pertinentes, en caso de producirse desvíos importantes respecto a lo programado, siendo así un ejercicio de planificación más ajustado a las realidades del entorno.

Este informe de seguimiento muestra el avance en la planificación operativa de la Procuraduría, en función de los ejes planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, los cuales se utilizaron para guiar este proceso con miras a la excelencia:

1. Lucha Contra la Criminalidad
2. Sistema Penitenciario
3. Servicio al Ciudadano
4. Fortalecimiento Institucional

Para mayor comprensión de este informe es importante señalar que en el mes de marzo del presente año fue declarado el primer estado de emergencia a nivel nacional, en vista de una crisis sanitaria causada por un virus conocido como COVID-19, en seguimiento con los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, como un mecanismo de protección para la ciudadanía, declaró toque de queda a nivel nacional y modificando los horarios de trabajo de los empleados públicos y cambiando la productividad de las empresas gubernamentales.

Posteriormente, en abril del mismo año se emite el decreto 142-20 que extiende el toque de queda que limita el libre tránsito y los horarios de labores ante la pandemia que atravesaba el país, siendo reiterado el mismo hasta junio 2020. A pesar de las limitaciones, la PGR implementando herramientas virtuales y de trabajo a distancia, continuó sus labores para dar respuesta a las necesidades de la población dominicana. Finalmente, el 17 de junio, el gobierno reactiva progresivamente la economía permitiendo que las instituciones ofrezcan sus servicios solo con el 50% de la capacidad de sus empleados.

En este sentido, a raíz de esta crisis sanitaria que se experimenta a nivel mundial, las instituciones públicas se han tenido la labor de reestructurar sus planificaciones y dar una respuesta más humana y eficiente, en esta nueva realidad de distanciamiento social; por tal razón muchos de los productos de Procuraduría General de la República registran un avance limitado. Por lo que hemos realizado una ardua labor de adecuación a los nuevos tiempos, estos cambios nos han impulsado a trabajar con un esquema ajustado de horario y personal mínimo en las dependencias, sin embargo, con una alta cantidad de personal laborando desde sus hogares.



2. Eje 1: Lucha Contra la Criminalidad

El artículo 169 de la Constitución de la República establece que: “El Ministerio Público es el órgano del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción pública en representación de la sociedad”. Concretado dicho mandato constitucional, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que dicho órgano es el responsable “de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, que está dirigida a prevenir, controlar, gestionar y perseguir los hechos punibles”.

Los logros alcanzados en el primer semestre del año 2020 en el eje de la lucha contra la criminalidad fueron los siguientes:

2.1. Violencia de Género

- Apertura de la Unidad de Violencia de Género (UVG) de Monte Plata, en fecha 12 de mayo, cumpliendo al 50% la meta de dar apertura a nuevas unidades en el país.
- En el marco de este período de cuarentena y del estado de emergencia por el COVID-19, se realizó una campaña de difusión de los canales de la PGR para denunciar los casos de violencia de género e intrafamiliar, como Línea Vida y las Unidades de Atención de la VG, a través de las redes sociales de la institución. De igual forma, fue promovida Línea Vida a través de las redes sociales del Banco BHD León, para la denuncia de estos casos.
- Fue facilitado un taller virtual para todo el personal de Línea Vida sobre atención en crisis para víctimas de violencia de género e intrafamiliar, el cual fue realizado en 2 grupos: El primer grupo el viernes 26 de junio para 14 personas y el segundo grupo el martes 30 de junio para 13 personas. El mismo fue facilitado por el Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM), a través de la plataforma Zoom, en el marco del proyecto que desarrollan con USAID, denominado “Fortalecimiento del sistema nacional de justicia dominicano para la intervención eficaz en casos de violencia intrafamiliar y de género”, con avance de un 100%.



- En cuanto a la inspección del servicio y el monitoreo de los indicadores, se han realizado 6 auditorías a través del sistema Justicia 2, para los indicadores de gestión. Para un cumplimiento del 35%.
- La contratación del personal administrativo y especializado para las unidades se vio afectado debido a la pandemia, por lo que solo fueron contratadas seis (6) personas para la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de Monte Plata: un psicólogo, una recepcionista, dos secretarios, un auxiliar administrativo y un mensajero externo.
- En el primer trimestre la UVG superó la meta Especializar al Ministerio Público de las fiscalías y Unidades de Atención a Víctimas en atención, detección y protocolo de conductas, situación de riesgo potencial y casos de violencia, a través de las dos capacitaciones realizadas para 66 fiscales, tituladas “Sensibilización en la Atención de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales”.

Durante el 2do trimestre, fueron impartidos de manera adicional 4 talleres virtuales. Dos de “Herramientas de detección de casos de violencia contra la mujer” y dos de Atención en Crisis para víctimas de violencia de género e intrafamiliar”, a través del PACAM para el personal de las Unidades de Violencia de Género de Santo Domingo Oeste y Monte Plata, dirigidos a impactar a 57 personas (Fiscales, personal administrativo y médico).

En las demás acciones el avance fue de 0% dado por las carencias de fondos y el aplazamiento de las actividades debido al estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19.

La Dirección de Persecución del Ministerio Público, realizó las siguientes actividades:

- Reuniones con el Consejo Técnico Académico de la Escuela Nacional del Ministerio Público, para revisar los temas de tesis de los fiscalizadores.
- Seguimiento del COVID-19 en el Sistema de Justicia.
- Solicitud de 30 interpretaciones telefónicas.
- Seguimiento de las denuncias de violación a los Derechos Humanos.
- Reuniones de trabajo con la Procuraduría para la Persecución de los Crímenes y Delitos Electorales, de cara al montaje de los trabajos para la realización de las elecciones.



- Se realizaron 94 instancias entre instrucciones particulares, remisión de expedientes y envío de informes espontáneos de la Unidad de Análisis Financiero a las diferentes jurisdicciones.
- Reuniones de trabajo con el ILANUM, para el estado regional de las prisiones de cara al COVID-19.
- Reuniones con Organización Internacional para las Migraciones, con la finalidad de ajustar los detalles del proyecto Regional de Lucha Contra la Trata en la Frontera.

La Unidad de Víctimas y Protección de Testigos y otros sujetos en riesgos, durante estos tres meses trabajamos de manera remota dando acompañamos a las personas que permanecen dentro del programa de protección, la cual consistió en seguimiento telefónico e información sobre el estatus de sus casos. Actualmente tenemos 7 personas dentro del programa. brindamos asesoría a la procuraduría especializada de trata y tráfico de personas. sostuvimos reuniones virtuales con la Organización Internacional de las Migraciones ajustando de detalles para el proyecto de trata y trafico fronterizo.

2.2. Servicios Periciales

Los servicios periciales ofrecidos por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) tienen como objetivo fortalecer la eficacia de las investigaciones forenses y hechos ilícitos de carácter penal. A continuación, los peritajes realizados en el periodo enero-junio:

- **Medicina Forenses**, con una ejecución de 55,035 análisis lo que represento un 95% de la meta propuesta para el trimestre. fueron realizadas Autopsia Médico Legal, dictámenes, evaluaciones de víctimas de delitos sexuales, ratificación de sexo a los tribunales, evaluación psiquiátrica y psicológica.
- **Química Forenses**, con 547 casos analizados con un 97% de cumplimiento, realizando análisis de toxicología, trazas, serología ADN, entre otros.
- **Física Forenses**, la cantidad de 882 casos analizados para un acatamiento de un 80%, efectuando estudios sobre balística, documentos copia y dactiloscopias forenses. La causa del incumplimiento fue por equipos y programas obsoletos y equipo fuera de servicio para análisis de celulares.



3. Eje 2: Sistema Penitenciario

La Procuraduría General de la República (PGR) no solo busca un plan de construcción de centros de rehabilitación, sino poner en marcha la revisión, actualización y mejora de los protocolos de tratamiento de los internos, para que todos estos avances en materia de infraestructura sean acompañados por programas de rehabilitación y reinserción cada vez más efectivos.

Los logros alcanzados en el primer semestre del año 2020 en el eje del sistema penitenciario fueron los siguientes:

- Un total de 6,255 personas Privadas de libertad que reciben tratamiento integral.
- El 50% de privados de libertad están en programas de educación básica y educación media.
- 2000 internos participando en curso de capacitación y orientación psicológica.
- Los programas técnicos fueron suspendidos por motivo de la implementación de distanciamiento Social por Covid-19 y la suspensión de entrada a los facilitadores de los cursos. Se encuentra en un 50% de asistencia el Club de Lectores.
- 150 internos capacitándose en diferentes programas artísticos.
- 600 internos participando en Programas de Egreso en el Penal de la Victoria.
- **Atención a Salud.** De acuerdo al promedio del trimestre, 428 adolescentes internos, que identifica la totalidad del universo, se realizaron 1,300 visitas al médico o especialista de la medicina y odontología. Dado que, por la necesidad de los internos de asistencia de alguna atención médica o especialista en alguna infección o enfermedad, podemos concluir que se contó con un servicio médico apropiado, en base a la cantidad de internos. En este caso podríamos decir que el cumplimiento fue un 100%.
- **Educación formal y desarrollo de la creatividad de las internas.** Logramos la asistencia de 310 adolescentes al periodo escolar del 2019 al 2020, ya sea adolescentes que asisten a los niveles de escolaridad y a aprender a leer (alfabetización), dando con una baja al final del trimestre por el estado de emergencia, debido a la pandemia del COVID19 en suelo dominicano, disminuyendo el trimestre en menos de la mitad de asistencia a 160 adolescentes en alfabetización, quedando un 10% de un 25% que significa el 100% del trimestre.
- **Atención Psicológica.** Se realizaron 1,900 intervenciones para un promedio de 3 a 4 visitas por adolescentes.



- **Asistencia Jurídica.** Se realizaron 900 visitas de asesoría legal para un promedio de 2 visitas por adolescentes logrando promediar en el trimestre el 25% dando como traste el 100% de las visitas de primer trimestre del año.
- **Movimientos adolescentes.** De acuerdo al promedio del trimestre 428 adolescentes internos, que identifica la totalidad del universo del 100%, en total 831 movimientos los cuales fueron 809 audiencias, 2 a familiares fallecidos en enero, febrero y hasta 15 marzo, cuatro audiencias fueron virtuales y 20 de centro a otro centro logrando promediar en el trimestre el 20% ya que después 15 marzo se decretó estado de emergencia y se suspendió las audiencias y visitas a familiares fallecidos. Hemos mantenido los espacios físicos de los 8 centros higienizados previniendo el estado de emergencia, de la existencia de la Pandemia del COVID-19 en suelo dominicano, con el objetivo de mantener en -0- el hacinamiento en el sistema y como recurso del desarrollo del adolescente y buscando una reinserción efectiva en sociedad y dando seguimiento al Plan de Humanización. Romana es el más reciente, dando seguimiento al plan de humanización.
- De la población penitenciaria de adolescentes en conflicto con la ley aproximadamente el 75% por ciento recibe atención integral. El 25% por ciento restante por temas de entrada y salida de los centros, por el tiempo de duración y con relación al mes de marzo el personal está reducido a su mínima capacidad y por esta razón el promedio fue menor.
- **Atención en la Asistencia Social,** Coordinando con la implementación de la segunda fase del programa ASUME (superación personal) 5,454 lo que representa un 75%, se implementaron el protocolo y el programa Mi Proyecto de Vida en 2 centros, se realizaron 48 actividades de integración familiar para un total de 2,312 PPL., en la visitas íntimas (conyugales) se impartieron (9) charlas integrales y de motivación a la población privadas de libertad y sus parejas, Fueron suspendidas las reuniones para la revisión y conclusión del protocolo para el manejo de las internas en estado de gestación y cuidados del infante, de igual manera la nómina de los internos en las unidades terapéuticas y productivas ha sufrido una reducción debido a la pandemia del COVID-19. Se realizó un levantamiento de los PPL que necesitan uniforme y es un 33%, solo el 33% de la población.
- **Salud Física.** Fue realizado un levantamiento de los internos con algún tipo de enfermedad y la población sana, fueron supervisados e implementados los programas de atención primaria, fueron actualizados los historiales clínicos de los PPL, fueron construidos espacios físicos para los servicios de salud, clasificando por tipo de enfermedad, dándole seguimiento a citas médicas, actualizando programa para eliminar focos de infección, para el manejo de los residuos sólidos y desechos residuales, crearon



alianzas con las autoridades e instituciones competentes (ayuntamiento, CAASD, MISPAS, Medio Ambiente), se diagnosticó el 90% de la generación de residuos sólidos y desechos residuales en los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR), en este trimestre los niveles de nutrición fueron mejorado por la adquisición de recursos humanos capacitados y entrenados para la nutrición de la población interna en los requerimientos nutricional.

- **Educación.** Fueron identificados 238 PPL iletrados con el Kit de alfabetización y se impartió el programa de alfabetización a un total de 738 alfabetizados. El programa de Educación Básica y media a un total de 4,939, reinscrito los internos en Educación Superior para un total de 197 PPL (UASD, UNICARIBE, UAPA, UTNE, UNEV, UNPHU, O&M) están en presentación de tesis 27 PPL: Psicología y Derecho, se han impartido 278 charlas sobre la importancia de continuar la educación.

3.1. Capacitación del Personal

Durante el primer semestre del año 2020, el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público mantiene actualizada al 100% la base de datos del Centro de Documentación.

En ese sentido, el cumplimiento de la meta en cuanto a convocatoria y listas de participantes de inscritos tanto en la capacitación continua como la avanzada se ha cumplido en un 100%.

Estas capacitaciones se realizaron en la modalidad virtual para cumplir con las medidas de distanciamiento y la prevención de la propagación del COVID-19.

Asimismo, con el propósito de seguir dando capacitación sobre temas relacionados a la función de investigación conjunta, en la educación especializada en el periodo enero-marzo se capacitó a 430 miembros de Ministerio Público y técnicos de otros organismos investigativos, lo que represento un 91% de sus metas.

Servicio Estudiantil ofreció charlas de salud, prevención de accidentes de tránsito, seguridad social y sobre prevención del COVID-19.

4. Eje 3: Servicio al Ciudadano

El primer paso para ofrecer servicios al ciudadano es ser conscientes de que todas las personas de la República Dominicana han de tener la garantía de poder acceder a los



servicios. Por ello la ampliación de la cobertura de las oficinas de atención al usuario y de las fiscalías debe ser una constante para facilitar el acceso y por tanto la propia posibilidad de prestación del servicio.

En la misma línea, se debe proceder a la mejora de las estructuras físicas existentes, de forma que cuenten con el personal y las herramientas necesarias para proporcionar un servicio de calidad.

Los logros alcanzados en el primer semestre del año 2020 en el Eje de Servicio al Ciudadano fueron los siguientes:

- Uno de los productos de mayor impacto fue Empleabilidad de los usuarios del Medio libre logrando alcanzar un 50% de una población de 500 usuarios, en el levantamiento por habilidades de 250 con competencias en las áreas de Electricidad, Mecánica, Plomería, informática, Belleza, Costura, Repostería, Panadería y Peluquería.
- En atención jurídica lograron ejecutar un 80% con un total de 705 usuarios que recibieron atención jurídica, en el seguimiento al cumplimiento de las Medidas y Pena Alternativas a la prisión se ejecutó al 100% al realizar 50 supervisiones a los usuarios en la Libre comunidad.
- Fueron insertados 20 usuarios a realizar labor comunitaria en diferentes instituciones, con el fin de trabajar junto a ellos el proceso de la reinserción social.

4.1. Departamento de Gestión de Servicios al Ciudadano (DEGESEC)

Productos	Total
Certificaciones de Buena Conducta	57,180
Certificación de Firmas	27,171

4.2. Departamento de Registro de Asociaciones sin Fines de Lucro del Distrito Nacional

Productos	Total
Incorporaciones	40
Modificaciones	14
Registros	38
Certificaciones	116



4.3. División de Exequatur

Productos	Total
Exequatur Abogados y Notarios	604
Certificaciones Abogados	1,034

4.4. División de Impedimento de Salida

Productos	Total
Imposiciones	326
Certificaciones	24

4.5. Unidad de Tránsito del Ministerio Público

Producto	Total
Multas Pagadas (Ascenso del monto)	RD\$13,420.00

5. Eje 4: Fortalecimiento Institucional

No es posible ejercer una acción eficiente sin una previa planificación que la delimite. El objetivo de la Procuraduría es fortalecer y mejorar la efectividad del desempeño institucional, reduciendo riesgos y aprovechando oportunidades que contribuirán al logro de resultados de cambio en los grupos meta. Implica, por tanto, implementar las mejores prácticas con el fin de contribuir al crecimiento de la organización.

Los logros alcanzados en el primer semestre del año 2020 en el eje de fortalecimiento institucional fueron los siguientes:

- La Dirección de Comunicación y Prensa, realizó una divulgación masiva de todas las acciones del Ministerio Público, con 128 medios convocados, 25 convocatorias realizadas, 137 notas de prensa publicadas y 120 síntesis informativas con la finalidad de dar respuestas oportunas y mejorar la percepción de la opinión pública. Fueron grabadas 48 actividades en video para divulgar, archivar y preservar en la memoria institucional.



- Se efectuaron 9 programas TV Ministerio Público, 137 contenidos publicados en el sitio web institucional; además 336 publicaciones en Facebook, 126 en Instagram y 472 en Twitter.
- Para evitar las frustraciones a la ciudadanía que quiere o necesita comunicarse se les dio respuestas a 325 solicitudes de ayuda, a los que usan los medios digitales (gestión de quejas y denuncias y soporte a los servicios en líneas), se efectuaron 45 actividades en las cuales gestionaron y controlaron las áreas para reuniones y eventos, con la finalidad de garantizar un uso efectivo y organizado.
- Departamento de Comunicación y prensa ha desarrollado actividades de acercamiento con 40 periodistas que han sido impactados y capacitados en el rol del Ministerio Público.
- El Departamento de Desarrollo organizacional ha sociabilizado en un 75% la Estructura Orgánica y Manual de Organización y Funciones, se ha ejecutado tres (3) informes de seguimiento y Monitoreo a los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se ha producido la estandarización de los servicios de la Procuraduría General de la República en un 90%, (la actualización de Manual y Políticas y Procedimientos de la SEDE CENTRAL).
- Departamento de Calidad, con la responsabilidad de adaptar e implementar las Guías de autodiagnósticos CAF, en los meses de enero-marzo realizó el plan de mejora, ejecutó la Encuesta de Satisfacción de los servicios ofrecidos. El departamento de Presupuesto realizó la programación fondo 100, Fondo General de la Nación y la programación de los recursos de captación directa en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), en el periodo enero-marzo se efectuaron 9 libramientos en el fondo 100 y 12 de recursos de captación directa con un total de ejecución presupuestaria de RD\$17,388,975.991.75.
- Seguimiento y Evaluación y proyecto del POA-2020. El Departamento de Monitoreo & evaluación solo recibió la Matriz de Monitoreo de 12 dependencias/ unidades de la Procuraduría General de la República, de 14 POA-2020 que la Dirección de Planificación había recibido.
- El monitoreo del Proyecto de Humanización en el trimestre enero-marzo en la construcción de Cinco Centros de Corrección y Rehabilitación hubo una erogación que ascendió a según detalles a continuación:
 - ✓ CCR-Puerto Plata
 - ✓ CCR-Najayo Mujeres



- ✓ Materno Infantil
- ✓ CCR-Rafey Hombres
- ✓ CAIPACLP Batey Bienvenido
- ✓ CCR-Dajabón
- ✓ CCR Najayo hombres
- ✓ CCR Najayo San Cristóbal

5.1. Plan de Humanización del Sistema Penitenciario

Inauguraciones del Plan de Humanización del Sistema Penitenciario		
Obra	Fecha de inauguración	Tipo de evento
Ampliación del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Santiago	10 de junio de 2019	Acto de inauguración
Construcción del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Romana	10 de diciembre de 2019	Acto de inauguración
Construcción de la cárcel preventiva de San Luis	19 de febrero de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación CCR Najayo San Cristobalense	2 de junio de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación CCR Najayo Hombres	2 de junio de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación CCR Najayo Mujeres y nueva área materno-infantil	2 de junio de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación CCR Rafey Hombres	2 de junio de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación CCR Puerto Plata	2 de junio de 2020	Puesta en funcionamiento
Ampliación del Centro de Atención Integral para	10 de junio 2019	Puesta en funcionamiento



Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Santiago	
Construcción Del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Romana	10 de Diciembre 2019 Puesta en funcionamiento

Ampliación del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Ciudad del Niño (Región Santo Domingo) quedando hasta la fecha en un 94% de su ejecución.

5.2. Libramientos

El departamento de Presupuesto realizó la programación de fondo 100, Fondo General de la Nación y la programación de los recursos de captación directa en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), en el periodo ABRIL-JUNIO se efectuaron 12 libramientos en el fondo 100 y 12 de recursos de captación directa con un total de ejecución presupuestaria de **RDS\$3,638,133,463.51** y 3 libramientos de los Recursos directos por un monto de **RDS\$40,180,575.08**.

LIBRAMIENTO HACIENDA

ABRIL-JUNIO 2020

11	1/4/20	67	423,758,613.75
12	1/4/20	69	7,958,033.42
13	1/04/200	71	661,174.00
14	2/04/200	73	2,099,999,999.00
15	2/4/20	75	1.00
16	01/05/200	82	423,758,613.75
17	01/05/200	84	7,958,033.42
18	01/05/200	86	661,174.00
19	19/5/20	94	40,000,000.00



20	2/6/20	97	470,858,613.75
21	2/6/20	99	161,858,033.42
22	2/6/20	101	661,174.00
TOTAL			3,638,133,463.51

LIBRAMIENTO RECURSO DIRECTO

ABRIL-JUNIO 2020

10	1/5/20	88	13,712,471.54
11	3/6/20	104	11,249,958.04
12	18/6/20	113	15,218,145.50
TOTAL			40,180,575.08

5.3. SISTEMA NOBACI

El sistema NOBACI se compone de las siguientes matrices: I. Ambiente de Control II. Valoración y Administración de Riesgo III. Actividad de Control IV. Información y Comunicación V. Monitoreo y Evaluación.

La calificación se mide de la siguiente manera:

- **Niveles de Implementación:**
 - **Incipiente:** 0% - 59%
 - **Mediano:** 60% -79%
 - **Satisfactorio:** 80% - 100%
 - **Implementado:** 100%


Ing. Caliope Malena
Directora de Planificación y Desarrollo